



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000361-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuidado y manutención de los lobos del Centro Temático del Lobo sito en el término de Robledo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000361, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuidado y manutención de los lobos del Centro Temático del Lobo sito en el término de Robledo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

. ¿Cuál ha sido, es o está siendo el procedimiento mediante el cual se adjudica la manutención y cuidado de los lobos que están en el recinto del Centro Temático del Lobo, sito en el término de Robledo (ayuntamiento de La Puebla de Sanabria, Zamora)?

. ¿Qué empresa es la encargada de ello y cómo se realizó la adjudicación?

. ¿Cuánto ha costado o cuesta el cuidado y la manutención de los lobos en dicho Centro?

. ¿Cuántos lobos hay actualmente en el Centro Temático del Lobo de Robledo y de cuál es su procedencia?

Valladolid, 9 de septiembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito